ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **JUAN DAVID LADINO ALFONSO** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo ejecutado entre el 01 de diciembre al 28 de diciembre de 2023.

Contrato:	No. CPS 502 de 2023
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios
Contratista:	JUAN DAVID LADINO ALFONSO
Cédula o NIT	No.1.033.778.271 de Bogotá
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024
Plazo del contrato:	06 meses
Fecha iniciación:	29 de junio de 2.023
Fecha de terminación:	28 de diciembre de 2.023
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	$14.400.000
Valor adicional:	$0
Valor a pagar:	$2.240.000 (No. de pago: 07 Final)
Numero de planilla:	1058947020
Periodo cotizado.	diciembre de 2.023.

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos 01 a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma al noveno (09) día del mes de enero de dos mil veinticuatro (2.024).

Supervisor,

PAULO CESAR CRUZ DELGADILLO
C.C. No. 75.067.259 de Manizales
Apoyo a la supervisión

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
C.C. No. 79.703.083 de Bogotá D.C.
Alcalde Local de San Cristóbal

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 07 PERÍODO: 01 de diciembre al 28 de diciembre de 2.023	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 502 DEL 27 DE JUNIO DE 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JUAN DAVID LADINO ALFONSO
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	1.033.778.271 Bogotá
PLAZO DE EJECUCIÓN	06 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$14.400.000 (Catorce millones cuatrocientos mil pesos M/CTE)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$2.240.000 (Dos millones doscientos cuarenta mil pesos M/CTE)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011603430000001824 “San Cristóbal construye confianza y convivencia”
FECHA ACTA DE INICIO	29 DE JUNIO DE 2.023
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	28 DE DICIEMBRE DE 2.023
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024**

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de las mismas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	Se dio cumplimiento a la obligación durante la ejecución del contrato como se evidencia en los informes de actividades de los meses anteriores.	Se dio cumplimiento a la obligación durante la ejecución del contrato como se evidencia en los informes de actividades de los meses anteriores.
2. Brindar apoyo y prestar sus servicios al plan integral de seguridad y convivencia del distrito de acuerdo a las instrucciones de la Alcaldía Local de San Cristóbal.	2.1. El día 02 de diciembre se realizó la actividad de prevención y sensibilización en la zona bancaria del 20 de julio donde se dialogó con la comunidad que transitaba respecto al cuidado de sus transacciones y así evitar el posible hurto de dinero. 2.2. El día 03 de diciembre se realizó la actividad de prevención y sensibilización en el comercio del barrio la victoria donde se dialogó con la comunidad que transitaba respecto al cuidado de sus pertenencias y así evitar el hurto de estas. 2.3. El día 17 de diciembre se asistió a la actividad de mitigación de riñas en el barrio 20 de julio donde se realizó sensibilización a ciudadanos referente a evitar esta problemática. 2.4. El día 25 de diciembre se asistió a la actividad desactivación de riñas la cual fue cancelada por no disponibilidad de policía nacional. 2.5. El día 28 de diciembre se realizó la actividad de prevención al hurto en la carrera 10 con avenida 1 de mayo donde se dialogo con comunidad respecto al cuidado de sus pertenencias personales y así evitar el hurto de estas.	2.1. Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía, GDI-GPD- F029 Formato evidencia. 2.2. Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía ALSC, GDI-GPD-F029 Formato evidencia. 2.3. Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía ALSC, GDI-GPD-F029 Formato evidencia. 2.4. Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía y secretaria de seguridad, convivencia y justicia ALSC, GDI-GPD-F029 Formato evidencia. 2.5. Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía y secretaria de seguridad, convivencia y justicia ALSC, GDI-GPD-F029 Formato evidencia.

3. Apoyar a la administración local en la identificación de problemáticas territoriales relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana, mediante el acompañamiento a espacios participativos como juntan zonales de seguridad y frentes de seguridad ciudadana.	Se dio cumplimiento a la obligación durante la ejecución del contrato como se evidencia en los informes de actividades de los meses anteriores.	Se dio cumplimiento a la obligación durante la ejecución del contrato como se evidencia en los informes de actividades de los meses anteriores.
4. Presentar los informes mensuales de actividades que evidencien el desarrollo del trabajo con la comunidad, así como los que se requieran sobre cada una de las actividades realizadas por el contratista y su estado de ejecución, con sus respectivos soportes	4.1. Se presenta informe de actividades del periodo del 01 al 28 de diciembre con sus respectivas evidencias.	4.1. Se adjunta informe de actividades con evidencias del periodo del 01 al 28 de diciembre, anexa en la carpeta de evidencias pago 07- CPS 502-2023
5. Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	5.1. El día 04 de diciembre se realizó acompañamiento al operativo de IVC espacio publico en los barrios la victoria y calvo sur realizado por IVC jurídica donde se recuperó espacio público ocupado por extensión de las actividades económicas de los establecimientos de comercio. 5.2. El día 05 de diciembre se realizó acompañamiento al operativo de IVC espacio público en el barrio córdoba realizado por IVC jurídica donde se recuperó espacio público ocupado por extensión de las actividades económicas de los establecimientos de comercio. 5.3. El día 06 de diciembre se realizo acompañamiento al operativo de IVC metrología legal en el barrio 20 de julio realizado por IVC metrología donde se verifico el correcto etiquetado y documentos de establecimientos de venta de prendas de vestir. 5.4. El día 07 de diciembre se asistió a despachos comisorios en la alcaldía local San Cristóbal el cual fue cancelado por disposición del área de despacho. 5.5. El día 12 de diciembre donde se realizó acompañamiento al operativo de IVC espacio público en los barrios velódromo y sosiego realizado por IVC jurídica donde se recuperó espacio público ocupado por extensión de las actividades económicas de los establecimientos de comercio.	5.1. Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía y IVC jurídica ALSC, GDI-GPD-F029 Formato evidencia. 5.2. Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía, IVC jurídica ALSC y IVC secretaria de gobierno, GDI-GPD-F029 Formato evidencia. 5.3. Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía y IVC metrología legal ALSC GDI-GPD-F029 Formato evidencia. 5.4. Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía y despacho ALSC, GDI-GPD-F029 Formato evidencia. 5.5. Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía y IVC jurídica ALSC, GDI-GPD-F029 Formato evidencia.

	5.6. El día 13 de diciembre se realizó acompañamiento al operativo de IVC actividad económica en el barrio 20 de julio donde se verificó documentación de los establecimientos por parte de IVC jurídica ALSC y IVC secretaria de gobierno.	5.6. Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía, IVC jurídica ALSC y IVC secretaria de gobierno, GDI-GPD-F029 Formato evidencia.
	5.7. El día 14 de diciembre se realizó acompañamiento al operativo de IVC actividad económica en el barrio la victoria donde se verificó documentación de los establecimientos por parte de IVC jurídica ALSC y IVC secretaria de gobierno.	5.7. Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía, IVC jurídica ALSC y IVC secretaria de gobierno, GDI-GPD-F029 Formato evidencia.
	5.8. El día 19 de diciembre donde se realizó acompañamiento al operativo de IVC espacio público en el barrio 20 de julio realizado por IVC jurídica donde se recuperó espacio público ocupado por extensión de las actividades económicas de los establecimientos de comercio.	5.8. Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía y IVC jurídica ALSC, GDI-GPD-F029 Formato evidencia.
	5.9. El día 20 de diciembre donde se realizó acompañamiento al operativo de IVC espacio público en los barrios santa Inés y san Cristóbal realizado por IVC jurídica donde se recuperó espacio público ocupado por extensión de las actividades económicas de los establecimientos de comercio.	5.9. Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía y IVC jurídica ALSC, GDI-GPD-F029 Formato evidencia.
	5.10 El día 23 de diciembre se realizó acompañamiento al operativo de IVC pólvora realizado por el área de IVC jurídica y secretaria de seguridad, convivencia y justicia donde se verifico que no hubiera venta de pólvora en los comercios de los barrios la victoria y 20 de Julio.	5.10. Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía, IVC jurídica ALSC y secretaria de seguridad, convivencia y justicia, GDI-GPD-F029 Formato evidencia.
	5.11. El día 26 de diciembre se realizó acompañamiento al operativo de IVC actividad económica en el barrio san Vicente parte baja donde se verificó documentación de los establecimientos de comercio por parte de IVC jurídica ALSC.	5.11. Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía y IVC jurídica ALSC, GDI-GPD-F029 Formato evidencia.
	5.12. El día 27 de diciembre donde se realizó acompañamiento al operativo de IVC espacio público en los barrios los Alpes y Córdoba realizado por IVC jurídica donde se recuperó espacio público ocupado por extensión de las actividades económicas de los establecimientos de comercio.	5.12. Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía y IVC jurídica ALSC, GDI-GPD-F029 Formato evidencia.

6. Asistir a las capacitaciones convocadas por el alcalde Local y Programas del sistema integrado de gestión, presentar las evidencias de la participación de las mismas	6.1. El día 06 de diciembre se asistió a la reunión mensual de funcionarios de la Alcaldía Local San Cristóbal realizada en el CDC la victoria.	6.1. Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía, GDI-GPD- F029 Formato evidencia.
7. Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local.	7.1. El 11 de diciembre se realizó sensibilización y socialización a comerciantes informales de la carrera 10 con calle 27 sur respecto al buen uso del espacio público respetando los espacios de paso peatonal. 7.2. El día 15 de diciembre se realizo acompañamiento a caminata ecológica realizada por el área de ambiente ALSC sobre la ronda del rio Fucha desde la alcaldía local hasta el barrio Laureles. 7.3. El día 18 de diciembre se realizó acompañamiento a la novena de navidad realizada por la policía nacional en el caí distrital. 7.4. El 22 de diciembre se realizó acompañamiento a la actividad de ruta segura organizada por el área de acuerdos ALSC donde se hizo regulación de tráfico para garantizar la seguridad vial de los ciclistas participantes. 7.5. El día 24 de diciembre se realizó acompañamiento a la novena de navidad realizada por el área de cultura en la cuadra ganadora del barrio san Martín de loba.	7.1. Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía, GDI-GPD- F029 Formato evidencia. 7.2. Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía y ambiente ALSC, GDI-GPD- F029 Formato evidencia. 7.3. Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía, GDI-GPD- F029 Formato evidencia. 7.4. Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía, GDI-GPD- F029 Formato evidencia. 7.5. Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía y cultura ALSC, GDI-GPD- F029 Formato evidencia.
8. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local en el marco legal y jurídico.	8.1. El día 16 de diciembre se realizó apoyo logístico al concierto navideño realizado por el área de cultura ALSC en el parque metropolitano san Cristóbal.	8.1. Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía y cultura ALSC, GDI-GPD- F029 Formato evidencia.

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA ENDONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	FAMISANAR	**POSITIVA**	**COLFONDOS**

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:**  **Nombre: JUAN DAVID LADINO ALFONSO** **Cédula: 1.033.778.271 de Bogotá**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR** **Nombre: JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO** **Cargo: Alcalde Local San Cristóbal**  **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN** **Nombre: PAULO CESAR CRUZ DELGADILLO** **Cargo: Profesional de apoyo a la supervisión** **CPS 549-2023** **Firma:**

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 502 DE 27 DE JUNIO DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JUAN DAVID LADINO ALFONSO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.033.778.271 de Bogotá
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 meses
VALOR INICIAL	$14.400.000
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O2-30-11-603430000001824- San Cristóbal construye confianza y convivencia
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	1305 de 28 de junio de 2023
FECHA ACTA DE INICIO	29 de junio de 2023
PRORROGAS (cuando aplique)	N/A
ADICIÓNES (cuando aplique)	N/A
RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha)	N/A
SUSPENSIONES (cuando aplique)	N/A
OTRO SI (cuando aplique)	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA (cuando aplique)	N/A
VALOR TOTAL	$14.400.000
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (Incluyendo modificaciones contractuales)	28 de diciembre de 2023
PÓLIZAS (cuando aplique)	No. de la póliza: 25-46-101028635 Fecha de aprobación: 28/06/2023 Vigencia desde: 27/06/2023 Vigencia hasta: 10/07-2024 Valor asegurado: $1.440.000
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO-GCI-F102	09 de enero de 2024
SUPERVISOR	Juan Carlos Triana Rubiano

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

NO. DE CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO CARGADOS EN SECOP	06

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO

NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
Primera orden de pago 5001324183	10/08/2023	$ 160.000
Segunda orden de pago 5001324184	10/08/2023	$ 2.400.000
Tercera orden de pago 5001558296	18/09/2023	$ 2.400.000
Cuarta orden de pago 5001743050	12/10/2023	$ 2.400.000
Quinta orden de pago 5001911828	09/11/2023	$ 2.400.000
Sexta orden de pago 5002169776	06/12/2023	$ 2.400.000

CONCLUSIONES:
Yo **JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO** en calidad de Supervisor del contrato No. 502 de 2023, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando las partes a paz y salvo una vez que a la contratista se le cancele la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($2.240.000), correspondientes al periodo del 01 al 28 de Diciembre de 2023 y con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

OBSERVACIONES: Yo **PAULO CESAR CRUZ DELGADILLO**, Designado como apoyo a la supervisión por memorando 20235400001273 del contrato No. 502-2023; Después de revisar el expediente contractual el contratista presenta el informe con todos los soportes requeridos y el saldo por cobrar por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($2.240.000), correspondiente al valor que aparece en el formato GCO-GCI F165 - estado de cuenta diligenciado por el área de presupuesto el cual se encuentra cargado en el SECOPII último pago correspondiente al periodo del 01 al 28 de DICIEMBRE de 2023, debido a la terminación del contrato.

Para su constancia, se firma en Bogotá a los nueve (09) días del mes de enero de 2024.

PAULO CESAR CRUZ DELGADILLO
C.C. No. 75.067.259 de Manizales
Apoyo a la supervisión

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
C.C. No. 79.703.083 de Bogotá D.C.
Alcalde Local de San Cristóbal

Proyectó: Paulo Cesar Cruz Delgadillo-CPS 549-2023- Apoyo a la supervisión

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

El **Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal**, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 502 de 2023, cuyo objeto es: **PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024**, en los siguientes términos:

Información General del Contrato							
Contrato / Convenio	No: CPS 502 2023			**Fecha de suscripción: 27 de junio de 2023**			
Contratista:	JUAN DAVID LADINO ALFONSO			CC: 1.033.778.271 Bogotá			
Fecha de inicio:	**29 DE JUNIO DE 2023**						
Valor Total del Contrato:	$14.400.000						
Fecha de terminación pactada:	28 DE DICIEMBRE DE 2023						
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):	N/A						
Garantía No. Póliza: 25-46-101028635							
Tipo	**Desde**			**Hasta**			
	27	**06**	**2023**	**10**	**07**	**2024**	
Calidad del Servicio	N/A			N/A			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	N/A			N/A			
Estabilidad de la Obra	N/A			N/A			
Observaciones: N/A							
Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique) Cumple X ☐ No cumple ☐							

Para efectos de lo anterior se suscribe al noveno 09 día del mes de enero del dos mil veinticuatro (2024).

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
Alcalde local de San Cristóbal

Proyectó: Sneider Andrés Álzate Camacho. CPS-907-2023
Revisó: Paulo Cesar Cruz Delgadillo. CPS-549-2023
Revisó: Martha Elizabeth Triana Laverde. CPS-317-2023